

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DECRETO 144/2012, de 29 de mayo, por el que se dispone el cese, a petición propia, de doña Rocío Marcos Ortiz como Interventora General de la Junta de Andalucía.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Hacienda y Administración Pública y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 29 de mayo de 2012.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de doña Rocío Marcos Ortiz como Interventora General de la Junta de Andalucía, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 29 de mayo de 2012

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO
Consejera de Hacienda y Administración Pública